

## COMISIÓN DIRECTIVA

### CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

(Boletín de resoluciones nº 11/2017 de fecha 23/5/2017)

**Asistencia:**

**Director :** Mag. Daniel Cal  
**Orden Estudiantil:** T. A. Taís Pérez de Figueredo  
Bach. Carla Méndez  
**Orden Docente:** Dra. Marcela Ibáñez  
Dra. Isabel Barreto  
**Orden Egresados:** Ing. Agrm. Dardo Sena  
Dra. Silvia Chocho  
**En Secretaría:** Sr. Wilson Cardozo  
Sra. Jovana Barrios

**\*Concurren:** Ing. Ag. Alejandro Michelena (Suplente Orden Estudiantil)  
Ec. Gabriela Nogueira (Asistente de Dirección)  
MSc. Julio Sayes (Asistente Académico de la Dirección)

**1) VISTO:** El boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de la sesión ppda.. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Aprobar el boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de fecha 16/5/2017. (4 en 5)

**2)** Se concede licencia, por la sesión de la fecha, a la Lic. María del Carmen Rivero, y se convoca al suplente respectivo. (5 en 5)

**3) VISTO:** La solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de modificación del Orden del Día, para tratar de inmediato los asuntos que figuran en los numerales 11 y 9. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Modificar el Orden del Día y pasar a tratar, de inmediato, los asuntos que figuran en los numerales 11 y 9 respectivamente. (5 en 5)

Ingresan a Sala T.A. Taís Pérez de Figueredo, Ing. Ag. Alejandro Michelena, Dra. Silvia Chocho.

**4) VISTO:** La conveniencia institucional de atender las solicitudes de compra de los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) de la sede Tacuarembó, sin perjuicio de la

priorización de gastos e inversiones ya decidida por esta Comisión Directiva. **CONSIDERANDO:** 1) La solicitud del Orden Docente del CUT de que se atienda la pertinencia de las solicitudes de compra de los PDU de la sede (Procesos Industriales de la Madera, Instituto Superior de la Carne, Espacio de Ciencia y Tecnología Química y Departamento de Ciencias Económicas) que lucen en los distribuidos 88-91/2017. 2) La resolución n° 5 de la esta Comisión Directiva de fecha 14/3/2017 sobre priorización de gastos e inversiones. 3) Las opiniones vertidas en Sala por los representantes de los Órdenes. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Complementar la resolución n° 5 de la Comisión Directiva del CUT de fecha 14/3/2017 de manera tal que: **1)** se mantenga, para la culminación de obras con destino a aularios, la reserva de disponibilidad realizada hasta el año 2016; y **2)** se contemplen las solicitudes de compra de los Polos de Desarrollo Universitario de la sede (Procesos Industriales de la Madera, Instituto Superior de la Carne, Espacio de Ciencia y Tecnología Química y Departamento de Ciencias Económicas; distribuidos 88-91/2017) con disponibilidad financiera 2017 de esos PDU. (7 en 7)

Se retira de Sala Bach. Carla Méndez

**5) VISTO:** Los documentos presentados al Plenario de la CCI por parte del Grupo de trabajo - Hoja de Ruta del Noreste: “Documento de Síntesis”, Anexos 1 (Hacia el CENUR Noreste) y 2 (Organigrama del Noreste). **CONSIDERANDO:** **1)** Los documentos elaborados por el equipo académico de apoyo a los Directores con referentes de las tres sedes y aportes de los Directores de la Región Noreste y por el grupo de docentes designados por el Orden Docente de las tres sedes de la Región Noreste, que lucen en los distribuidos 93 y 94/2017. **2)** Las opiniones vertidas en Sala y los aportes realizados a los mismos. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** **1)** Avalar los documentos “Análisis del estado de situación del CUR, CUT y CUCEL – CENUR Noreste”, elaborado por el equipo académico de apoyo a los Directores con referentes de las tres sedes y aportes de los Directores de la Región Noreste y “Hacia el CENUR del Noreste, versión 19 de mayo”, elaborado por el grupo de docentes designados por el Orden Docente de las tres sedes de la Región Noreste. **2)** Remitir esos

documentos a consideración de la Comisión Intersedes del Noreste a realizarse el próximo 25/5/2017. (6 en 7).

**6) VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, respecto a: 1) La presentación pública del proyecto de residencia universitaria realizada el jueves 18 de los corrientes en el Complejo Barrios Amorín, con la presencia del Rector de la UDELAR, Dr. Roberto Markarián, junto a autoridades locales y nacionales (por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, el Dr. Eber Da Rosa; por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Pedro Apezteguía; por la Dirección del Hospital Regional de Tacuarembó, el Dr. Ciro Ferreira), estudiantes, funcionarios docentes y no docentes y público en general. 2) El almuerzo de trabajo que se mantuvo a posteriori en esa misma fecha con el Rector de la UDELAR, Dr. Roberto Markarián, el Dr. Eber Da Rosa, el Sr. Pedro Apezteguía y el Dr. Ciro Ferreira. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala por el Director de la sede y aprobar lo actuado. (7 en 7).

**7) VISTO:** La *Propuesta de objetivos de la CCI para el 2017*. (Dist. N° 81/2017). **CONSIDERANDO:** 1) Que el documento está a consideración en el Orden del Día de la CCI. 2) Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Mantener el asunto en el Orden del Día de esta Comisión Directiva. 2) Encomendar al Director del CUT, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, que solicite al Plenario de la CCI la postergación del tratamiento del asunto. 3) Exhortar a los Órdenes a tomar posición al respecto para la próxima sesión de esta Comisión Directiva. (7 en 7).

**8) VISTO:** El planteo realizado en Sala por el Orden Estudiantil de incluir en el Orden del Día de la próxima sesión de esta Comisión de fecha 30/5/2017 el asunto: *Espacio de Cogobierno en el CUT*. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Solicitar al Orden Estudiantil presentar una propuesta del planteo por escrito a fin de incluir en el Orden del Día de la próxima sesión de esta Comisión de fecha 30/5/2017. (7 en 7).

**9) VISTO:** Siendo las 19:25 horas. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Levantar la sesión de la fecha. 2) Postergar el tratamiento de los asuntos que figuran en el Orden del Día y no tratados para la próxima sesión de esta Comisión Directiva.

(7 en 7).